



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte" Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Amenaza terrorista

Político

4

¿Por qué nos amenazan?

Económico

7

La formación profesional y su impacto en la productividad

Social

9

Más violencia en las vacaciones

Regional

10

Los desafíos de la multiculturalidad (II)

Reporte IDHUCA

13

Víctimas del delito y la (in)justicia

Documento

15

Declaración del V Foro Mesoamericano

Amenaza terrorista

Estas vacaciones de agosto no han sido como otras. No porque haya habido más o menos muertos y heridos que en feriados anteriores, sino porque desde las páginas de Internet se divulgó la posibilidad de una grave amenaza terrorista contra El Salvador. Aunque los términos de la amenaza no son del todo claros —al igual que no es del todo clara la identidad de sus portavoces—, por lo que han revelado las fuentes de prensa, uno de sus propósitos principales es detener el envío de un nuevo contingente militar salvadoreño a territorio iraquí. Desde este punto de vista, la amenaza tendría sentido: el gobierno salvadoreño, al apoyar la invasión de Estados Unidos en Irak, se convierte en enemigo directo de quienes hacen resistencia a esa invasión.

Ahora bien, que la amenaza terrorista tenga sentido —es decir, que sea entendible dentro de la lógica de quienes se sienten agredidos por un ejército invasor y sus aliados— no significa que se la justifique ni mucho menos. Y es que no se la puede justificar porque, por su misma naturaleza, una amenaza terrorista, cuando se hace efectiva, está orientada a provocar dolor y sufrimiento en personas inocentes. En este caso, cualquier atentado terrorista en territorio salvadoreño —por el modus operandi de los terroristas en situaciones semejantes— golpearía a ciudadanos de nuestro país que nada tienen que ver con la decisión del gobierno de Elías Antonio Saca de mantener una línea de política internacional —sumisa a Estados Unidos— heredada de su antecesor, el ex presidente Francisco Flores. Obviamente, los terroristas no suelen hacer esas distinciones, porque su finalidad es convertir el dolor de ciudadanos inocentes —a través de su impacto mediático— en un instrumento de presión política. Que El Salvador no tiene nada que hacer en Irak: eso está fuera de discusión. Que los ciudadanos iraquíes que se oponen a la invasión de Estados Unidos en su país exijan que este último y sus aliados se retiren: eso es totalmente legítimo. Lo que no es legítimo ni justo es que para lograr ese propósito se haga uso del terrorismo. Definitivamente, el terrorismo es un medio que deslegitima cualquier fin, por muy respetable y loable que este pueda ser en sí mismo.

Como quiera que sea, la amenaza terrorista que se cierne sobre El Salvador no puede ser tomada a la ligera. Caer en el pánico y la paranoia también es un extremo que debe evitarse. Se impone la prudencia por parte de todos, sobre todo de quienes —desde el aparato de gobierno y desde los sectores de la derecha más recalcitrante— andan a la búsqueda de los “grupos locales” que presuntamente sirven de apoyo al terrorismo internacional. Lo peor que puede suceder en el país es que dé inicio a una caza de brujas —que ponga en la mira a sectores de la oposición, a sindicalistas o a sectores de la población inconformes con el modo como se gestiona la economía y la política— o que se utilice el argumento de la amenaza terrorista para endurecer las políticas judiciales y policiales. Hay quienes ya leen en las actitudes de algunos funcionarios públicos —incluido

el mismo presidente Saca— la voluntad de aprovecharse de la situación para fortalecer la dimensión represiva del Estado. Esto, indudablemente, socavaría aún más la endeble democracia salvadoreña y haría más difícil la convivencia social entre los salvadoreños.

Amén de lo anterior, otro asunto preocupante es la postura asumida por algunas de las figuras públicas más importantes del país ante la amenaza terrorista. La ligereza ha sido más la norma que la excepción: esto ha llevado a sostener a algunos que se trata de una amenaza irrelevante, digna de poco crédito, pues cualquiera la pudo haber enviado sin medir bien las consecuencias de lo que hacía. No es que esto no sea posible; el problema es que la presencia de militares salvadoreños en Irak hace de El Salvador un enemigo real de quienes luchan contra Estados Unidos y sus aliados. En este mismo contexto, hay que decir algo a los que, también irreflexivamente, insisten en que la presencia de militares salvadoreños en Irak es de corte humanitario y para tareas de reconstrucción. De ninguna manera eso es cierto: las tropas salvadoreñas están envueltas, directamente, en un esfuerzo de guerra impulsado por Estados Unidos. Basta seguir la prensa internacional para darse cuenta de que en Irak se vive una situación de virtual guerra civil, en la que Estados Unidos y sus aliados —El Salvador entre los pocos que le van quedando— son protagonistas activos. Así pues, el gobierno salvadoreño está involucrado en una guerra y en una guerra hay amigos y enemigos; a estos últimos se les ataca, se les destruye y se les somete. ¿No es esto acaso lo que buscaba Estados Unidos cuando salió a la caza de Sadam Husein? ¿No es esto lo que busca ahora en su enfrentamiento con las facciones islámicas que se oponen a su presencia en Irak?

A la superficialidad de algunos se ha sumado la necedad de otros. El caso más claro es el del presidente Saca, quien tercamente ha insistido en que mantendrá la presencia de tropas salvadoreñas en territorio iraquí. Para él, la amenaza terrorista es un chantaje, no una oportunidad para volver la vista hacia las necesidades y bienestar de los salvadoreños. En la misma línea del ex presidente Flores, su mirada está puesta en Estados Unidos, en lo que este país puede necesitar y desear de sus aliados, no en lo que su propio pueblo demanda. Con una retórica digna de Flores, Saca ha dicho que los salvadoreños apoyan el envío de militares a Irak, lo cual obviamente no se sostiene bajo ningún punto de vista, pues esa decisión fue tomada a espaldas de la población. Es, pues, una decisión ilegítima que, además, compromete el bienestar y la tranquilidad de los salvadoreños. Si un mandato es imperativo para Saca, en su calidad de presidente constitucional de la República, es el de no hacer nada que ponga en peligro la paz de los salvadoreños o, dicho de otro modo, el de hacer todo lo que esté a su alcance para lograr esa paz. La decisión de enviar un nuevo contingente militar a Irak pone en peligro a todos los salvadoreños por igual. ¿Será capaz el presidente Saca de volver la vista hacia lo que conviene a su propio pueblo? ¿O seguirá con la vista puesta en lo que conviene al gobierno de Estados Unidos?

¿Por qué nos amenazan?

Esta es la pregunta ingenua que parecen hacerse los funcionarios del actual gobierno. Las diferentes consideraciones que se hicieron anteriormente sobre el envío de tropas salvadoreñas a Irak no habían incorporado el aspecto de futuros riesgos para la seguridad nacional. En buena medida, se creía que la insignificancia de este país desde el punto de vista estratégico, podría disuadir a los supuestos miembros de Al Qaeda, de fijarse en la alianza del gobierno salvadoreño con los Estados Unidos de América. En efecto, durante mucho tiempo, más allá de las declaraciones de los opositores internos al envío de tropas a Irak, el nombre de El Salvador no parecía figurar en el conjunto de los países amenazado por el terrorismo internacional

Sin embargo, recientemente se ha empezado a hablar de riesgos de atentados terroristas en el país. Una organización denominada Brigadas Mohamed Atta-Al Qaeda Yihad, habría amenazado con traer a territorio salvadoreño el conflicto de Irak. “El envío de tropas de El Salvador sería una declaración de guerra contra los musulmanes de Irak, lo que nos impulsaría a lanzar una guerra contra ustedes y llevar el conflicto a El Salvador. No nos responsabilizamos —dice la nota— por el derramamiento de sangre que haya en El Salvador, después de que les hemos advertido contra este envío”.

Reacciones encontradas de los actores políticos

Ha habido reacciones diversas sobre la supuesta amenaza, según la sensibilidad política de los que han intervenido en el debate. Para los partidos que han aprobado la participación del país en las tropas de ocupación, las amenazas no deben implicar una salida de Irak. Al contrario, El Salvador debe redoblar la vigilancia en sus

fronteras, especialmente de ciudadanos árabes que se encuentran en su territorio o que puedan transitar por el mismo.

El presidente Saca ha dado el tono de las respuestas a las amenazas terroristas. Afirma que “un gobierno no debe doblegarse ante la amenaza terrorista porque de lo contrario, ellos van a lograr su objetivo, que es dominar el mundo”. Por lo que reafirmó su intención de seguir en Irak y mandar el próximo contingente salvadoreño. Por si acaso, también aprovechó la celebración de las festividades religiosas agostinas, para encomendar al Divino Salvador del Mundo la seguridad del país.

Según el canciller salvadoreño, “en cualquier parte del mundo existen riesgos, pero eso no impedirá cumplir con nuestros compromisos internacionales”. En la misma línea se han expresado los ministros de Gobernación y de Defensa, directamente concernidos por la protección de los salvadoreños ante la amenaza terrorista. En fin, el gobierno salvadoreño rechaza la amenaza. Pero, por otro lado, aprieta los dientes para que no hagan realidad lo que denomina sus “designios diabólicos”.

Por otro lado, sin arriesgarse demasiado, algunos actores gubernamentales, especialmente el ministro de Gobernación y ciertos sectores de prensa afines al gobierno, han aprovechado las circunstancias para deslizar la idea que podría existir ciertos vínculos entre los autores de las amenazas y la izquierda política. René Figueroa ha sostenido en público que conviene investigar sectores de izquierda por su pasado guerrillero y protestas violentas en contra de los Estados Unidos. Otros medios de prensa, por su parte, han afirmado que no faltarán grupos locales que ayuden a los terroristas a hacer realidad su sueño de provocar un baño de sangre en El Salvador.

Por parte de la oposición, en cambio,

se cree que esta es la oportunidad ideal para reclamar la salida de las tropas salvadoreñas de Irak. Los líderes opositores responsabilizan al gobierno por cualquier atentado que pudiera perpetrarse en el país. “Al igual que muchos países —dice un vocero de la oposición— como España, Nicaragua y Honduras, que captaron que no era una guerra como se planteó (sic), El Salvador debería retirarse” del país musulmán. Por lo que juzgan que la mejor decisión pasaría por una redefinición de la política internacional del gobierno respecto de la situación en Irak.

Mientras se desconoce el verdadero origen de las amenazas, el sector político responsable de la presencia de las tropas salvadoreñas en Irak sigue evadiendo la discusión acerca de su responsabilidad en el campo de la seguridad de los salvadoreños. Se sigue sosteniendo que el gobierno está respondiendo a una solicitud de las Naciones Unidas que, supuestamente pidió apoyo de tropas para la reconstrucción de ese país. Mientras tanto, se escamotea el debate sobre el papel que desempeñan los soldados salvadoreños como apoyo de los estadounidenses.

¿Cómo explicar la presencia de tropas salvadoreñas en Irak?

Para entender, en primer lugar, la decisión de Francisco Flores de enviar tropas salvadoreñas a Irak, hay que situarse en el marco de las fuertes presiones que ejerció en su momento el gobierno del presidente Bush para forzar a los diferentes líderes políticos del mundo para tomar claras posturas frente a la invasión que se había programado. Debido a las reticencias de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, países insignificantes desde un punto de vista militar y estratégico cobraron una relevancia diplomática inusitada. Fueron usados por el gobierno estadounidense para justificar ante su opinión pública su concepto de coa-

lición internacional dispuesta a hacer frente a Saddam Hussein.

A la luz de ese contexto antes descrito y las propias convicciones políticas del ex presidente se tomó la decisión de respaldar con tropas salvadoreñas la política estadounidense en Irak. Además, por otro lado, Flores había calculado que el único camino para lograr la adopción por parte de la administración Bush de medidas migratorias a favor de los salvadoreños indocumentados en los Estados Unidos, era prestar un apoyo incondicional a su homólogo en Washington. Asimismo, hay suficientes elementos para suponer que en algún momento se ligó la discusión del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos con el apoyo de los países centroamericanos a la política de Bush en la zona del Golfo Pérsico. En este razonamiento se encuentra, sin duda, la respuesta a la pregunta de porqué todos los países centroamericanos, a excepción de Guatemala y Costa Rica —país que carece de ejército—, enviaron soldados a Irak.

Sin embargo, en el contexto de la derrota electoral del partido del presidente José María Aznar, en España, un fuerte aliado de Buh y que, sin duda, había presionado a los países centroamericanos para que fueran a la guerra, estos países aprovecharon la nueva coyuntura para salir del atolladero de la guerra. Las tropas españolas, debido a su superioridad en preparación y armamento, se consideraban como el respaldo seguro para los soldados centroamericanos. Pero, al operarse un relevo en el poder en España, las nuevas autoridades españolas decidieron retirar sus tropas de Irak, en palabras del nuevo presidente del gobierno español, para dejar de ser cómplice de una guerra ilegal y absurda, montada sobre la base de mentiras y engaños a la opinión pública.

Así, habiéndose retirado España, los demás países centroamericanos y República Dominicana decidieron retirar sus tro-

pas, alegando que ya no se reunían las condiciones suficientes de seguridad para mantener a sus soldados. Ante la evidencia de la brecha que se abría con la salida de los soldados españoles, la administración Bush no puso reparos en la salida de las tropas nicaragüenses, hondureñas y dominicanas. Las presiones diplomáticas no surtieron efecto y los mismos presidentes que habían decidido apoyar a los Estados Unidos dieron marcha atrás. Sin embargo, los dirigentes salvadoreños no siguieron el mismo camino.

¿Por qué siguieron las tropas salvadoreñas en Irak?

Tomando en cuenta lo anterior, no se entiende aún por qué las autoridades salvadoreñas no siguieron el ejemplo de sus homólogos centroamericanos. Todos estos países se enfrentaban al mismo tipo de presión por parte de los diplomáticos estadounidenses y tienen en común los mismos intereses con Washington que consisten básicamente en la aprobación del tratado comercial y la protección de sus inmigrantes ilegales en ese país. De ahí entonces, la necesidad de fijarse en la ceguera ideológica de la derecha salvadoreña, su arrogancia y descaro político y también, en buena medida, su poca capacidad de lectura y comprensión de la política internacional. Por este conjunto de elementos ha puesto en riesgo inútilmente la vida de todos los salvadoreños.

Respecto de la ceguera y cerrazón ideológica de la derecha, ésta sigue pensando que la guerra de los Estados Unidos en Irak es legítima por cuanto dice buscar la eliminación de los terroristas. Por una extraña razón, estos sectores políticos e intelectuales conectan la insurgencia revolucionaria de la década del ochenta con lo que pasa actualmente en Irak. Por eso, no se inmutan en ligar al FMLN con las amenazas actuales, olvidando los contextos políticos y la realidad diferente que enfrenta actualmente El Salvador.

La otra argumentación que explica la presencia de las tropas salvadoreñas en Irak por la arrogancia y descaro político de la derecha, encuentra su apoyo en el poco respeto que los dirigentes areneros han mostrado hacia los ciudadanos salvadoreños. Siguen sosteniendo, contrario a los hechos, que su decisión responde a una solicitud de las Naciones Unidas. Rehuyen cualquier debate sobre el tema del envío de las tropas y evaden las preguntas acerca de los riesgos en materia de seguridad interna para el país. Confortados en el apoyo de los más importantes medios de comunicación, siguen ignorando los requisitos mínimos de rendición de cuentas de la democracia.

Finalmente, en buena medida, la presencia de las tropas salvadoreñas en Irak obedece a la poca capacidad de lectura de la realidad internacional por parte de sus dirigentes. Uno de los principios de negociación entre los países en materia de relaciones internacionales supone que los actores negocian sobre la base de sus intereses y sus concesiones recíprocas se orientan en la lógica de la defensa de estos intereses. En todo caso, hay que cuidarse de ofrecer más de lo que está en juego en cualquier transacción. Las autoridades salvadoreñas no comprendieron esta sencilla regla. Pusieron deliberadamente en peligro a todos los salvadoreños sin conseguir nada a cambio. No comprendieron que el mantenimiento de los soldados salvadoreños en Irak no podía influir ni en la aprobación del tratado de libre comercio por parte de los legisladores estadounidenses, ni mucho menos garantizaba la renovación automática del estatus migratorio de los salvadoreños residentes en Estados Unidos. Nicaragua, Honduras y Dominicana lo entendieron. Y no están siendo amenazados por Al Qaeda. Las autoridades salvadoreñas no lo comprendieron; en consecuencia, el país vive bajo la sombra de una amenaza terrorista.

La formación profesional y su impacto en la productividad

En el contexto de una economía globalizada, la educación se ha convertido en la principal herramienta para fomentar el crecimiento económico de las naciones. El capital humano gana terreno frente al capital financiero, al menos en el discurso de los defensores de la globalización; de ahí que la capacitación de la mano de obra se vuelva un requisito indispensable para incrementar la productividad y competir en el mercado internacional.

Sin embargo, la importancia que se le ha dado en materia de competitividad no ha sido suficiente en los países en vías de desarrollo. Esta problemática se ve reflejada a través de dos puntos importantes que han estado presentes en El Salvador. Por un lado, se ha caracterizado por presentar indicadores de baja productividad en el largo plazo y, por otro, es un país densamente poblado. Debido a lo anterior, la calificación de su mano de obra adquiere importancia para poder incrementar el nivel de productividad y competitividad. Por lo tanto, es necesario que las empresas nacionales inviertan tiempo y financiamiento en la capacitación de sus empleados.

En el *Informe de Desarrollo Económico y Social 2003: Competitividad para el Desarrollo*, de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES), se muestra que, durante los últimos tres años, la gran empresa es la que más ha capacitado a sus trabajadores, teniendo un porcentaje de 85.1%, a diferencia de la microempresa, que ocupa un 18.2%. La encuesta incorporada en el documento da a conocer que las empresas que exportan sus productos, las que poseen inversión extranjera y las que gozan de franquicia extranjera son las más preocupadas en mejorar la calificación de sus empleados.

Sin embargo, el efecto que tienen las políticas de capacitación debe ser analizado no sólo desde la perspectiva empresarial, sino también desde un punto de vista

macroeconómico para visualizar el impacto positivo sobre el empleo global. En este sentido se observa: en primer lugar, la capacitación facilita el proceso de asociación entre la oferta y la demanda laboral, ya que generar trabajadores calificados en los oficios demandados por las empresas se traduce en un aumento del empleo y una disminución en la tasa de desocupación, aunque el resultado sobre los salarios reales no sea evidente. En segundo lugar, provoca un incremento directo en la productividad del trabajador, lo cual aumenta la competencia entre trabajadores capacitados y los ya empleados.

En este juego de crear conocimientos para incrementar la productividad, la intervención estatal se vuelve necesaria a través de la fundación de una organización con autonomía económica y administrativa, capaz de generar políticas de capacitación adecuadas a las exigencias del mercado laboral.

INSAFORP y su aporte a la productividad nacional.

En mayo de 1993, se creó el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP. Según el artículo 2 de la Ley de Formación Profesional, el objetivo principal de esta institución es "satisfacer las necesidades de recursos humanos que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y de su grupo familiar". El Plan Estratégico de Formación Profesional 1996 establece que el instituto debe privilegiar las áreas de capacitación en los sectores agrícola, industrial y de servicios. Los programas de capacitación que éste imparte se clasifican en dos modalidades: formación ocupacional, que comprende habilitación, aprendizaje Empresa-Centro y proyectos especiales, todos orientados a preparar jóvenes y adultos desempleados y con bajo nivel de escolaridad. Y la modalidad de formación continua, cuyo propósito es mejorar las compe-

análisis económico

tencias de los trabajadores en servicio.

Sin embargo, es preciso conocer hasta que punto la política de formación profesional formulada e implementada por el INSAFORP permite que los programas de capacitación sean un medio para incrementar no sólo la productividad del factor trabajo a escala global, sino también las habilidades de las personas que corresponden a los sectores de la población que cuentan con menos recursos y de esta manera contribuir a la reducción de las desigualdades sociales.

El estudio reciente, titulado *Productividad en la Economía Salvadoreña: Una evaluación sobre la equidad de las Políticas de Capacitación del INSAFORP. Marzo 2004*, muestra que, a pesar de los pocos años de funcionamiento de la organización con respecto a las demás instituciones de formación profesional a nivel centroamericano, el INSAFORP ocupa el tercer lugar en cuanto al índice de cobertura de la Población Económicamente Activa (PEA), teniendo un porcentaje de 4.68% para el año 2002. Le superan Nicaragua, que se encuentra en el segundo lugar con un 5.08% para el 2001, y Costa Rica, que tiene el 5.97% para 1998, que ocupa el primer lugar. Sin embargo, el mismo estudio revela que el impacto que ha tenido el INSAFORP en el nivel de productividad del país ha sido poco significativo, debido a ciertas deficiencias que presenta dicha institución. La primera es la formación ocupacional, que ha cobrado menos importancia, ya que, para el año 2002, el porcentaje del total de capacitados era del 11.84%, a diferencia del año 1996, que era de 93.17%. Lo anterior contrasta con lo siguiente: la modalidad de formación continua para 1996 era de 6.83%, muy diferente al 2002, que fue de 88.16%.

En segundo lugar, el indicador de capacitados por rama de la actividad económica muestra que, para el año 2002, en el sector agropecuario sólo se impartieron cursos para el 3% de la PEA, sector que representa el 19.6% de la misma, mientras que para los establecimientos financieros, los capacitados corresponden el 19.3%, a pesar que este sector sólo concentra el 4% de la PEA. Estos datos nos llevan a preguntarnos si realmen-

te existe una política de capacitación hacia la Agricultura, o si el INSAFORP estará dirigido a capacitar a aquellos sectores que cotizan más, sin tomar en cuenta las necesidades de la PEA.

En tercer lugar, sobre la cobertura de programas a nivel departamental, se observa que existe una concentración en el área metropolitana, pues para el año 2002, las capacitaciones de la institución cubrían el 62.3% de la PEA. Por otro lado los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Cabañas y Morazán, tienen los niveles más bajos de cobertura, alcanzando apenas un 0.1%. Por lo tanto, en términos de productividad, el mismo estudio muestra que, por ejemplo, si el número de capacitados del INSAFORP aumenta en mil personas, la productividad laboral va a incrementar en \$1.932 dólares y cuando el gasto destinado a capacitación incrementa en diez mil dólares, la productividad laboral sube en \$0.23. Esto nos lleva a concluir que el incremento en la productividad por persona capacitada y por dólar invertido en dicha capacitación es nulo.

En consecuencia, ¿qué se recomienda en términos de productividad y competitividad al país? Primero, se necesita que el Estado fortalezca el sistema de educación formal y lo complemente con la capacitación profesional, enfocándose en mejorar las competencias de los trabajadores que corresponden a las micro y pequeñas empresas aumentando el gasto social en educación para mejorar su calidad. En segundo lugar, al INSAFORP se le sugiere dirigir más programas hacia los sectores económicos que concentran más PEA, asesorar a las empresas para que sepan identificar sus necesidades de capacitación e informarlas de la importancia de invertir en la formación de sus empleados. Además, debe incrementar la participación de centros colaboradores en aquellos departamentos que hasta el momento no se han visto tan beneficiados. Finalmente, debe aumentar las capacitaciones hacia el programa de formación ocupacional, para que las personas con menos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida.

Más violencia en las vacaciones

El día 6 de agosto es la fiesta patronal de la ciudad de San Salvador. La municipalidad capitalina, en coordinación con otros sectores, organiza los tradicionales desfiles y demás actividades alusivas a la festividad. Por el lado religioso, la población católica asiste a las ceremonias dedicadas al Divino Salvador del Mundo, patrono de la ciudad y del país. El feriado es casi general: se extiende a estudiantes, empleados, públicos y del sector privado, de todo el territorio nacional. El turismo se incrementa lo mismo que el comercio. Pero, año tras año, el aumento de muertes violentas eclipsa las celebraciones. Más que un eclipse, es una realidad que sale al paso y que se ha convertido ya en parte de la “normalidad” en El Salvador. Durante los periodos vacacionales de Semana Santa, agosto y fin de año, las cifras de fallecidos por diferentes hechos violentos tienden a aumentar.

De acuerdo al consolidado final de datos presentado por el Comité de Emergencia Nacional, un total de 102 salvadoreños —39 más que el año anterior— murieron por diversas causas durante los ocho días que duraron las festividades. 35 salvadoreños murieron en accidentes de tránsito, 9 por inmersión, 49 por arma de fuego y 9 por arma blanca. La mayoría de los casos fueron atendidos en la zona metropolitana de San Salvador, seguida por el departamento de La Libertad y Santa Ana. Para tranquilidad de las autoridades, el total de emergencias disminuyó, a pesar de que el periodo vacacional acumuló dos días más que el año pasado —cuando sólo fueron seis. También disminuyó la cantidad de conductores sorprendidos al volante en estado de ebriedad. Las principales causas fueron, pues, los accidentes de tránsito y las lesiones por arma de fuego, que acumularon un total de 84 decesos.

Las interrogantes ante estas cifras siempre van en la misma dirección: ¿a qué se debe el incremento sostenido de muertes en los periodos vacacionales?, ¿atienden los salvadoreños las recomendaciones hechas por las autoridades para disminuir los accidentes de tránsito en las carreteras y muertes por inmersión?, ¿hacen lo suficiente las autoridades para prevenir los delitos, sobre todo en los que se ven involucradas las armas de fuego? La respuesta —como el dolor de las familias afectadas por las muertes— es difícil

de explicar. Por eso las notas de prensa y los consolidados oficiales no pasan de describir las cifras y señalar las tendencias.

Lo primero que hay que decir es que la violencia registrada en las vacaciones no puede entenderse sin referirse al clima de violencia generalizada que atraviesa el país. Es decir, una visión parcializada de la realidad sería presentar como algo excepcional las cifras de muertes violentas, sobre todo cuando durante las semanas anteriores la prensa nacional se ha encargado de divulgar diligentemente las estadísticas de muertes violentas relacionadas con el accionar de las pandillas, por ejemplo. La negación de la excepcionalidad conduce a la idea de cierta “normalidad” de los altos índices de violencia en el país, a diferencia de las naciones cercanas, a excepción de Guatemala. Lo que se quiere afirmar es que el incremento de decesos violentos no debe sacarse del contexto de violencia que viven los salvadoreños, en los ámbitos público y privado.

En segundo lugar, la idea de “normalidad” o la aceptación social de la violencia —misma a la que han contribuido los medios de comunicación social con su tendencia al “amarillismo”— no debe conducir a la pasividad en lo que se refiere al combate y la prevención de la violencia en el espacio público y privado salvadoreño. Dicho de otro modo, el incremento en los índices de muertes violentas debe dar paso al fortalecimiento de la prevención del delito, al control en las carreteras y a la vigilancia de los espacios públicos. Aceptar pasivamente la violencia como “normal” es lo peor que pueden hacer las autoridades.

Finalmente, sumado a las acciones orientadas a la prevención y el combate, debe trabajarse en la línea de concientizar a la población. En ese sentido, son loables las palabras del director de la Unidad Médica Preventiva, Juan Mateu Llorca, para quien “la cultura de conducir un vehículo sin beber está mejorando cada día en nuestro país”. El cambio de los referentes culturales en torno de la prevención de la violencia —actitudes, normas, conductas, valores— es una de las armas más afectivas. Pero en este sentido, la “normalidad” —la cultura de la violencia en El Salvador— se ha impuesto ante los tímidos intentos por cambiarla.

Los desafíos de la multiculturalidad (II)

El documento del PNUD plantea lo siguiente: “todas las religiones tienen ideas que pueden contribuir al desarrollo y otras que pueden frenarlo. En algunas ocasiones se ha aseverado que el Islam es incompatible con la democracia, lo que ejemplificaría una vez más la forma en que la cultura determina el desarrollo. Sin embargo, el Islam contiene principios básicos que sientan las bases para la democracia, incluidas las ideas de *shura* (consulta) y *ijthad* (razonamiento independiente), *ijma* (consenso) y el mandamiento coránico (que ordena que, en materia de religión, no puede existir coacción)”.

Las tesis sobre el supuesto “choque de civilizaciones”, que adjudican a las culturas no occidentales una esencia autoritaria se ven desacreditadas. Las culturas son productos históricos, no son esencias inmutables.

Uno de los elementos que frena el desarrollo humano es la existencia de desigualdades, las cuales, a su vez, originan severas crisis sociales. En el documento se trae a cuenta el caso de Guatemala, cuya experiencia de marginación cultural fue uno de los detonantes del conflicto armado que se vivió en el país, así como de las actuales tensiones sociales. El PNUD recuerda que “desde los tiempos de la Colonia, los pueblos indígenas de Guatemala han sido víctimas de discriminación política y económica, lo que ha contribuido a los actuales conflictos que se viven en el país”. Las indagaciones de la Comisión de la Verdad de la nación centroamericana dan cuenta, por ejemplo, de las políticas etnocidas perpetradas por parte del ejército guatemalteco durante la época de la guerra. Una buena parte de las masacres cometidas en las zonas rurales del país vecino lo fueron en contra de población maya.

Lo que ocurre en Guatemala desde hace décadas no se puede interpretar como

el choque entre una cultura que tiene todos los grandes valores de Occidente (la población blanca y ladina del país) y otra, la indígena, a la que se estereotipa como presa de sus atavismos. La muy civilizada cultura heredera de Occidente es autora de crímenes propios de la barbarie en contra de las comunidades indígenas. Pero ello no se puede adjudicar a una esencia perversa en la cultura occidental, sino a factores históricos determinados. Factores que operan en una dimensión macro de la historia, pero que también se entrecruzan con factores intersubjetivos, que también tienen importancia.

Podría afirmarse sin más que las tensiones procedentes de la marginación cultural parten del aplastamiento de aquellas identidades distintas a la identidad dominante. Las nacionalidades son una construcción social e históricamente determinadas. No son realidades eternas ni tampoco son entelequias que flotan encima de la realidad. Son realidades humanas sobre las cuales puede incidirse, tomando en cuenta, por supuesto, sus factores condicionantes y su complejo entramado de interrelaciones.

En el caso de los países centroamericanos que tienen una pluralidad de culturas —como el ya citado caso de Guatemala, aunque también vienen a la mente los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, dada la existencia de culturas afrocaribeñas—, es necesario readecuar las políticas estatales a esta realidad. No hay una vía por excelencia. Algunos estados han logrado la integración multicultural mediante el reconocimiento de la autonomía de cada nacionalidad. Aquí, el concepto de *nacionalidad* tiene un significado especial. Por nacionalidad no se entenderá tan sólo como la “condición y carácter peculiar de los pueblos y habitantes de una nación”, según lo establece el Diccionario de la Real

Academia Española en la primera acepción de la palabra, sino, como lo dice el mismo Diccionario para referirse al caso de España, una “comunidad autónoma a la que, en su Estatuto, se le reconoce una especial identidad histórica y cultural.”

Extrayendo esta última acepción del concepto español, podría decirse que la nacionalidad estaría determinada por la pertenencia a una comunidad, articulada en torno a un territorio y a una identidad histórica y cultural. De esta manera, en términos jurídicos, en Guatemala, todos los habitantes nacidos en el país pertenecen a la nación de ese nombre, pero, algunos de ellos sienten una pertenencia más fuerte a la nación maya, cuyos linderos no son fronteras ni aduanas, sino los límites de una comunidad unida por una misma lengua, una misma cultura y una misma historia.

Esto requiere una gran dosis de apertura y de disposición al diálogo por parte de todos los actores involucrados. Según se colige del documento, habría que deslindar los “movimientos en pro de la dominación cultural”, que parten de la pretendida superioridad de su cultura sobre las demás, de aquellos movimientos que buscan la autonomía nacional.

“Las personas que dirigen los movimientos de dominación cultural” —se explica en el documento— “creen en su propia superioridad cultural y tratan de imponer su ideología sobre otras, tanto dentro como fuera de su comunidad. Los más violentos también utilizan medios violentos como ataques motivados por el odio, expulsiones, limpiezas étnicas y genocidio”. Estos movimientos no reivindican la autonomía de una cultura que se ha visto marginada por un Estado: más bien, promueven esa marginación.

Elo es distinto de los movimientos que luchan por la autonomía nacional. Esos movimientos son una respuesta legítima a la marginación y a la discriminación culturales. Es importante, en este sentido, ana-

lizar el tema de la autonomía dentro del contexto cultural del Istmo.

Una experiencia de autonomía

La autonomía no implica separatismo, no es una forma de exacerbar los nacionalismos de las comunidades culturales marginadas, sino de reconocer la realidad multicultural de los estados con esas características. La autonomía es la posibilidad de que estas comunidades, unidas por una cultura y una historia propias, puedan tomar sus propias decisiones en muchos temas políticos, económicos y sociales que les afectan. O, para emplear una definición más rigurosa, tómesese la que aporta el Diccionario de la Real Academia, para el cual la autonomía es la “potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.”

¿Será la concesión del estatuto autonómico la solución al problema de la marginación cultural en Centroamérica? El único país que tiene una experiencia en este sentido es Nicaragua, que le ha conferido esa calidad a la región de la Costa Atlántica. El Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y del Atlántico Sur fue promulgado en 1987, en tiempos de la revolución sandinista. Con ello se pretendía poner fin a siglos de aislamiento de una región importante del país.

Sin embargo, la realidad demostró ser más compleja. Como podrá verse, el problema de la marginación cultural no puede resolverse únicamente por medio de disposiciones legales, que son importantes, pero son solamente parte del conjunto de factores que intervienen en dicho problema.

Según Alfonso Navarrete, investigador del instituto de Fisiogeografía y Demografía del Caribe Nicaragüense (FADCANIC), pese al “Estatuto de Autonomía, el territorio de la Costa Atlántica ha estado sometido-

análisis regional

do a un elevado aislamiento respecto al resto del país, debido a un rezago histórico que hoy se manifiesta en la falta de inversiones sociales y productivas, en la ausencia de infraestructura de transporte, desarticulación de la estructura productiva regional, inseguridad ciudadana, limitada cobertura de servicios básicos y un marco institucional todavía débil.”

Lo anterior evidencia que la concesión del estatuto autonómico no pasa de ser un simple formalismo jurídico si las comunidades no tienen las condiciones materiales para una autonomía real. Una comunidad puede contar con un estatuto autonómico *de derecho*, pero puede seguir marginada y aislada *de hecho*.

Con todo, la experiencia de Nicaragua sigue siendo la más avanzada del Istmo. En países como Guatemala, Honduras y Costa Rica no se ha dado el estatuto de autonomía a las culturas afrocaribeñas o indígenas, las cuales tienen un peso demográfico relevante. El ejercicio de la diversidad cultural necesita, pues, de una base legal, pero también de un soporte socioeconómico y político.

También es necesario el fortalecimiento de la conciencia ciudadana de los miembros de las citadas culturas. El sentimiento de pertenencia a una comunidad no se puede restringir únicamente a ciertos elementos culturales. La identidad cultural también involucra el compromiso ciudadano con la colectividad.

Pero, además, hay algo que ni las leyes, ni las estrategias económicas tocan, y es muy importante en la lucha por la libertad cultural: los prejuicios arraigados en contra de las otras culturas, las actitudes y una serie de factores vinculados a la intersubjetividad. Se puede admitir legalmente la existencia de ciudadanos negros o indígenas, así como reconocer jurídicamente a sus respectivas culturas, pero con ello no se eliminan las conductas o las acciones discriminatorias. También existe el

riesgo de caer en actitudes paternalistas hacia estas comunidades. En ambos casos, no hay un tratamiento equitativo, que parta del reconocimiento de la dignidad humana de las personas de otras culturas.

Conclusión: ¿es la diversidad cultural un fin en sí mismo?

El término “diversidad cultural” corre el riesgo de vaciarse de contenido, a fuerza del uso indiferenciado del mismo. Es importante concebir la diversidad cultural, como soporte de la libertad cultural, pero dentro de unas estructuras sociales en las que intervienen numerosos factores a los que ha que prestar también atención.

La diversidad cultural no puede verse aislada de los derechos humanos de todos los habitantes de un país. Lo dice el documento del PNUD: “Poner énfasis en la libertad cultural no es exactamente lo mismo que jugarse el todo por el todo por la diversidad cultural. Si bien es cierto que dar lugar a la diversidad en las prácticas culturales puede resultar muy importante, ello no equivale a defender la diversidad cultural por su propio mérito. El asunto es cómo lograr la diversidad cultural y el grado en que las personas involucradas pueden ejercer su libertad, ya que considerar la libertad cultural como algo valioso sin importar cómo se consigue sería un error grave. De hecho, no se puede evaluar la diversidad cultural, específicamente desde la perspectiva del desarrollo humano, sin observar el proceso que conlleva y el lugar que ocupa la libertad de las personas en la forma en que se toman las decisiones”.

El documento del PNUD no es, ni pretende ser, la última palabra en el tema de la libertad cultural. Sin embargo, ofrece elementos valiosos para la discusión de un tema que apenas se está abriendo en el Istmo. Un tema que se ha evadido o ignorado, en el mejor de los casos, o se ha enfrentado con intolerancia, que es otra manera de evasión.

Víctimas del delito y la (in)justicia

Como están las cosas en nuestro país, mucha gente teme convertirse en una víctima más en medio de la inseguridad pública en que vivimos, dados los altos índices delincuenciales de la actualidad. Aunque el presidente Elías Antonio Saca haga alarde del combate a la delincuencia en la víspera de aplicar el Plan “Súper mano dura”, ofrecido y tan publicitado durante la campaña electoral, no es cierto que las propuestas legales emanadas de las mesas para analizar la violencia de las pandillas juveniles sean la solución del problema, ni tampoco legitiman las acciones que pretende impulsar Saca. El espacio generado por el Ministerio de Gobernación fue aprovechado por universidades, organizaciones sociales, instituciones estatales y más, como una forma de construir o reforzar las herramientas lícitas en la difícil tarea de enfrentar la situación. El IDHUCA participó con el afán de contribuir a solucionar una parte del problema y evitar que mediante normas descabelladas —como la maldrecha “ley antimaras”— se continuara violando la Constitución, los tratados internacionales y el Estado de Derecho. Pero más allá de las reformas normativas, la esencia de este esfuerzo radica precisamente en la importancia que se le dé a los objetivos y cómo se impulsen las líneas de acción surgidas de la mesa donde se abordó la prevención, la rehabilitación y la inclusión; es decir, la llamada “Mesa social”.

Porque de lo que se trata es de contar con una política criminal integrada. En ese marco, la responsabilidad principal recae en el Órgano Ejecutivo más que en el Legislativo. Y ahí es donde hay vacíos que deben ser encarados para poder entrarle al fenómeno delincencial de manera completa y exitosa. Sobre estos aspectos, no se puede dejar de lado el entorno social y económico nacional durante los últimos años, caracterizado por ser desfavorable y excluyente para las mayorías populares. Ese escenario, combinado con otros factores, ha generado condiciones para el funcionamiento de

una economía sumergida o un mercado laboral “paralelo” ejercido por bandas delincuenciales y crimen organizado, como el narcotráfico. Para fortalecer sus estructuras, estos “actores” se aprovechan de una situación del país en la cual —según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— la mitad de la población continúa percibiendo ingresos inferiores al costo de la canasta básica de consumo”.

Dicho de otra forma, al momento de pensar en prevenir el delito no se puede ni debe obviar —como lo señaló Segundo Montes hace años— el problema eterno de injusticia estructural que está a la base de muchas de las expresiones de violencia en nuestra historia. Por eso, aunque se hayan aprobado reformas a las leyes penales en las mesas mencionadas, si aquéllas no son correctamente aplicadas y si además no se atienden los aspectos relativos a la prevención e inclusión social de los imputados, seguiremos padeciendo a causa de la inseguridad. Es clave, por tanto, el papel que puedan desempeñar las instituciones encargadas de ejecutar la nueva normativa y que las mismas sean descontaminadas de corrupción, negligencia, prepotencia y cualquier otro tipo de malas prácticas. Si esto último no ocurre, el flagelo de la impunidad crecerá.

Lamentablemente, la realidad nos confirma a cada rato que la frágil institucionalidad salvadoreña es la plataforma para que muchos casos no se resuelvan. Las personas —tanto víctimas como testigos— se sienten inseguras ante los funcionarios que investigan los delitos y tramitan los juicios, debido a que no se les garantiza que tras su colaboración en las indagaciones —sobre todo aquellas donde deben enfrentar imputados peligrosos— no serán objeto de venganzas violentas.

Con toda razón se cuestiona a las instituciones llamadas, de acuerdo a su función, a tomar un papel protagónico en este ámbito. Si no se han desempeñado medianamen-

te bien en la resolución de casos, ¿cómo lograrán funcionar bien para proteger a esas personas en riesgo? ¿Cómo lograrán hacer realidad los derechos de las víctimas? Hasta ahora, con los casos frustrados maliciosamente por fallas institucionales, insensibilidad o negligencia de los funcionarios ante la situación de las víctimas e intimidación hacia testigos y ofendidos, lo que se ha generado es mayor impunidad.

Analizando casos concretos, se confirman las afirmaciones anteriores. Resulta estremecedor comentar lo vivido por una niña de seis años en Ahuachapán. Además de la tragedia que la golpeó en octubre del 2003, acaba de volver a ser víctima; sólo que en esta ocasión, del sistema de justicia. Se trata de la violación y el intento de homicidio de “Brenda”, quien luego de ser abusada con saña por dos sujetos recibió varios machetazos en la cabeza; herida de gravedad fue atendida en el Hospital “Benjamín Bloom”, donde permaneció en coma durante quince días.

Recuperada, a pesar de las secuelas físicas y emocionales, “Brenda” relató a sus padres lo sucedido e identificó a los responsables de su tormento: dos tipos que, al parecer, viven cerca de la casa donde habita la pequeña víctima. Sus padres trasladaron toda la información a la Fiscalía General de la República y así detuvieron a los dos sospechosos, para llevarlos ante la justicia. Hace unos días, en plena vista pública, “Brenda” enfrentó con valentía a sus agresores; los reconoció y señaló. Pero, para sorpresa general, dos de los tres jueces que conocían el caso no quisieron darle valor probatorio al testimonio de la niña. La seguridad que ésta mostró al declarar, para esos “jueces” sólo podía ser producto de una manipulación; así, ante la “duda impune” decidieron liberar a los agresores.

Perciera que en la dinámica de las instituciones estatales sin alma, las víctimas de un delito son arrastradas hacia una espiral de sufrimiento que en un primer momento se inicia con el hecho delincuencia, la inseguridad y el machismo, en este caso en su peor expresión; en un segundo momento, cuando las autoridades tramitan los casos,

las víctimas son violentadas a causa de su maltrato, negligencia e incompreensión. El sistema de (in)justicia salvadoreño —con o sin intención— combina el binomio “impunidad-nulidad” para sostener el núcleo duro de la infamia, al permitirse errores y omisiones en las investigaciones que se suman a la ausencia total de una efectiva protección de víctimas y testigos —pocos por cierto— dispuestos a cooperar en la solución de los casos.

En el que hoy comentamos, esos “jueces” aplicaron graves criterios discriminatorios y los colocaron por encima de la propia ofendida. De hecho, el testimonio de esta valiente niña era suficiente para condenar a los violadores. Pero no, de forma ilógica y carente de ética, el carácter de la víctima hizo que para que esos “señores” alegaran la supuesta falta de “valor probatorio” de su declaración. Y el calvario de la pequeña continúa. Ahora que los agresores están libres, amenazan a la madre de “Brenda”; todo por haber tenido el coraje de haber denunciado los hechos. Así, se vuelve al mismo punto de partida; es decir, a la posibilidad cierta de volver a ser víctima pero hoy por obra y gracia del mismo Órgano Judicial.

En este caso como en otros tantos, la conclusión es la misma: más allá del Plan “Super mano dura” de Saca, la verdadera protección de las personas exige —además de reformas legales— contar con verdaderos programas preventivos del delito e instituciones eficientes en la investigación y la aplicación en las leyes; asimismo, requiere darle el lugar que corresponde a las víctimas. ¿Qué es lo que “Brenda” nos ha demostrado? Que la falsedad, la arbitrariedad y el desajuste que caracteriza a funcionarios e instituciones encargadas de proteger a las personas sólo se superarán en la medida que —de una vez por todas— reconozcan en las víctimas el camino para llegar a la verdad y la justicia. Vaya este reconocimiento a “Brenda”, quien pese a su corta edad tuvo más valor, temple y firmeza que esos dos “jueces” que resultan ser, en definitiva, la personificación de un sistema de (in)justicia nacional vergonzoso.

A continuación, presentamos el documento final del Quinto Foro Mesoamericano, celebrado en San Salvador por un grupo de organizaciones sociales y populares de la región, entre el 19 y el 21 de julio recién pasados.

Declaración del V Foro Mesoamericano

Los pueblos y organizaciones que integramos el movimiento social y popular de resistencia mesoamericano reunidos en San Salvador, El Salvador del 19 al 21 de julio de 2004, en el V Foro Mesoamericano, ratificamos nuestra convicción y compromiso de continuar la lucha en toda la región por la defensa de los derechos de nuestros pueblos. Por ello es nuestra voluntad avanzar en la construcción del poder popular como condición para garantizar la autodeterminación de los pueblos de la región.

Durante estos tres días de debates en distintas mesas de discusión, hemos constatado la férrea oposición popular que crece en toda Mesoamérica frente a las políticas neoliberales y sus instrumentos —el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), los Tratados de Libre Comercio (TLC), el Plan Puebla-Panamá (PPP) y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)—. Estas políticas han generado devastadores impactos sobre los pueblos y los recursos naturales de la región, supeditando nuestras vidas a la lógica de la ganancia y a los intereses de las empresas transnacionales.

Es evidente que la imposición de estas políticas por parte de los gobiernos corruptos del área, responde directamente a los intereses de las corporaciones transnacionales y de unas cuantas empresas nacionales, en complicidad con los organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Mundial (BM).

Con una visión propositiva, en el V Foro

Mesoamericano afirmamos la necesidad de construir un sujeto y sujeta política mesoamericano, que deberá ser multicultural e incluyente y con la responsabilidad de impulsar nuestras alternativas para el bien común de los pueblos, basadas en principios de ética, justicia, equidad y sostenibilidad; en contraposición al proyecto de muerte del capitalismo neoliberal y sus prácticas de corrupción, falta de transparencia y exclusión.

Este V Foro Mesoamericano, los Foros Temáticos y Foros Sectoriales celebrados durante el mes de julio en El Salvador, demuestran que el movimiento social y popular mesoamericano se encuentra en pie de lucha. Cada vez se fortalecen más las organizaciones de mujeres, de jóvenes, indígenas, campesinas, de trabajadores y trabajadoras y se consolida esta alianza mesoamericana por la defensa y autodeterminación de nuestros pueblos.

Por ello, ACORDAMOS:

- Impedir la ratificación del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos/Centroamérica y la aprobación del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas, incrementando nuestra presión a los gobiernos, las Asambleas Legislativas y Congresos de la región.
- Mantener e incrementar la movilización de los pueblos de la región para frenar la imposición del Plan Puebla Panamá.
- Rechazar las intenciones de los gobiernos del área de negociar un TLC entre Centroamérica y la Unión Europea.

- Impulsar una reforma agraria integral orientada a garantizar la soberanía alimentaria; decirle NO a la privatización de los servicios públicos, principalmente del agua; así como defender nuestra biodiversidad y patrimonios natural y cultural.
 - Defender nuestros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en los derechos laborales seriamente violentados por el modelo maquilador, especialmente a las mujeres trabajadoras.
 - Movilizarnos en contra de la violencia institucionalizada expresada en los feminicidios, etnocidios, genocidios y la violencia contra la juventud; por lo que declaramos a la región mesoamericana “área de desastre humanitario”.
 - Luchar por la desmilitarización y contra las prácticas de terrorismo del gobierno de los Estados Unidos y sus aliados.
 - Empujar nuestros proyectos nacionales y regionales de desarrollo, estimulando la integración desde los pueblos basada en principios de participación democrática, sostenibilidad, reducción de las brechas de desigualdad —genérica, étnica, geográfica y social— y la afirmación de nuestra identidad cultural mesoamericana.
 - Nos solidarizamos con el pueblo venezolano y su Revolución Bolivariana, con el pueblo cubano, el pueblo iraquí y el pueblo palestino; así como con las luchas de los pueblos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Colombia.
- Finalmente, hacemos un llamado a mantener vivo el 12 de octubre como la fecha simbólica de resistencia y propuesta alternativa de la región.

NO AL TLC, NO AL ALCA, NO AL PPP

POR LA INTEGRACIÓN DE LOS
PUEBLOS

OTRA MESOAMÉRICA ES POSIBLE

San Salvador, 21 de julio de 2004.

El semanario *Proceso* selecciona los hechos, tanto nacionales como extranjeros, más significativos para la realidad salvadoreña, a fin de analizar las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación. *Proceso* es una publicación del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Correo electrónico	\$ 50.00
El Salvador	
personal	\$ 12.00
correo	\$ 18.00
Centro Am rica y Panamá	\$ 35.00
Norte y Sur América	\$ 65.00
Europa y otras regiones	\$ 80.00

Las suscripciones pueden realizarse en El Salvador, en la Oficina de Distribución de la UCA, o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse al Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Para mayor información sobre *Proceso* marque (503) 210-6671 o escribanos a cidai@cidai.uca.edu.sv